



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO-
BOYACÁ

TRASLADOS LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

| PROCESO | No. RAD | DEMANDANTE | DEMANDADO | F. FIJACIÓN | TRASLADO | F. INICIA | F. VENCIMIENTO | VER TRASLADO |
|-----------|------------|---------------------|--|-------------|------------------------|------------|----------------|---------------------|
| EJECUTIVO | 2022-00484 | BANCOLOMBIA S.A. | MARCOS HERNAN BARRERA RINCON. | 17/07/2023 | LIQUIDACIÓN CRÉDITO | 18/07/2023 | 21/07/2023 | VER |

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: EL PRESENTE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA CON LA FINALIDAD DE CORRER TRASLADO A LAS PARTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 446 y 110 del C.G.P., SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY 17 DE JULIO DE 2023

DIANA XIMENA RIOS VARGAS

SECRETARIA

